

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DIP. JUANITA GUERRA MENA

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV
LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

CONTENIDO

	INDICE	Pág.
I.	INTRODUCCIÓN.	3
II.	ACTIVIDADES CON LA CIUDADANÍA.	4
III.	PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA Y PARTICIPACIONES EN EL PLENO.	11
IV.	INTERVENCIONES EN TRIBUNA.	14
V.	DIPLOMACIA PARLAMENTARIA.	16
VI.	INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL ESTADO QUE GUARDAN.	17
VII.	TRABAJO EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	21
VIII.	RESUMEN DE LAS ACTAS.	24
IX.	AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	30
X.	ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN COMISIONES PARLAMENTARIAS.	32

I. INTRODUCCIÓN

El pasado 1 de julio del 2018, las y los mexicanos decidieron abrumadoramente que este país debe cambiar, apoyando con su participación en las urnas, una alternativa de esperanza y en donde sus voces fueran legítimamente representadas por verdaderas mujeres y hombres emanados del pueblo.

En ese gran movimiento social que representó el inicio de la Cuarta Transformación de la República, tuve el honor de ser candidata y ahora, Diputada Federal por el Tercer Distrito de Morelos, con la encomienda clara de ser la voz y llevar a la tribuna del Congreso las necesidades de las comunidades a las que represento.

A lo largo de un año, estoy convencida, que las grandes transformaciones que México necesita deben darse con el pleno acompañamiento del Poder Legislativo en las decisiones del Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien con su liderazgo, sensibilidad y experiencia ha demostrado a lo largo de estos meses, conocer a la perfección el rumbo de conducción para llevar a nuestro país al sitio que merece en el mundo.

En esa responsabilidad, la labor del Congreso se torna fundamental, pues se trata de darle al Ejecutivo de las bases legales para que cumpla con el mandato de la sociedad expresado en las urnas.

Como legisladora fui nombrada por mi Grupo Parlamentario, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, espacio de análisis y deliberación en donde se discutieron este primer año, las propuestas en materia de la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Ley de la Guardia Nacional, con el acompañamiento de otras leyes innovadoras como la Ley Nacional del Uso de la Fuerza.

Hoy, a un año de asumir uno de los retos profesionales y políticos más importantes de mi vida, reitero ante las y los ciudadanos que confiaron en mí, el compromiso por representarlos de manera digna y eficaz, sabedora de que la tarea de transformar a México, implica un esfuerzo constante, permanente y sin descanso.

¡Cuentan conmigo!

II. ACTIVIDADES CON LA CIUDADANÍA.

Como mujer de palabra y haciendo valer la Constitución y cumpliendo mi compromiso con este alto cargo y honrando los principios de mi General José María Morelos y Pavón, hoy como Diputada Federal del Distrito III, y como representante popular tengo el compromiso firme con las y los mexicanos, con su bienestar y desarrollo, es por ello que considero importante encontrar espacio de diálogo con autoridades federales, estatales y municipales. De esta forma lograremos un intercambio de ideas sobre los temas que son de interés general para los habitantes de este maravilloso país, México.

Es por ello que a lo largo de este primer año de actividades legislativas con una firme convicción me he reunido con autoridades municipales de Cuautla, Ayala, Axochiapan, Tepalcingo, Tlaltizapán; autoridades ejidales, pequeños propietarios, y autoridades auxiliares a fin de escuchar sus inquietudes y solicitudes en favor de sus comunidades. De esta forma, cercanos a ellos brindándoles siempre una asesoría, además de transmitir la información a las autoridades correspondientes, coadyuvo en dar solución a sus problemáticas.

Como parte de las gestiones que se han realizado mediante mi casa de enlace legislativo se encuentran:

1. Como parte del **Proyecto de Rescate al Río Cuautla**, atenta a la situación que están viviendo los Municipios, ejidos, pequeña propiedad y comunidades que conforman la Cuenca del Río Balsas, consideré propicio reunirme con las autoridades competentes a fin de poder diseñar e implementar una solución **INTEGRAL** a dicha problemática para salvar el Río Cuautla y así mejorar la dotación de ese vital líquido beneficiando a los productores agrícolas de la región, de quienes me siento orgullosa por provenir, siendo mis orígenes de una familia 100% agrícola quien me enseñó a arar, cuidar, promover y respetar la tierra sagrada, bendita, fértil única en el mundo, por ello comprometida con legislar, gestionar e impulsar al campo mexicano para que estos agricultores cuenten con los insumos suficientes para lograr el anhelo e ideal que es rescatar al campo. Asimismo, se han llevado a cabo 5

mesas de trabajo con autoridades como SADER, CFE, CONAGUA, CONAFOR y RAN, y así poder atender este tema con todas las instancias competentes.

2. Se realizaron las gestiones con la Secretaría de la Defensa Nacional, así como con la Secretaría de Marina, mismas que fueron autorizadas, para llevar a cabo el desfile el 02 de mayo en conmemoración del “Rompiamiento del Sitio de Cuautla”, finalizando con un evento cultural con la presentación de la Orquesta Sinfónica y Mariachi de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como la Banda Sinfónica de la Secretaría de Marina, en el municipio de Cuautla, Morelos. Agradezco al Comandante Supremo el Lic. Andrés Manuel López Obrador y al General Luis Cresencio Sandoval González por honrar de manera digna a nuestros héroes que nos dieron patria y libertad.
3. Se atendieron a los 118 ayudantes municipales y 2 delegados del Distrito III, conformado por los Municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Tepalcingo y Tlaltizapán.
4. Recorrido del cine móvil en más de 30 colonias o comunidades y con más de 10 mil asistentes. Lo anterior, con la finalidad de acercar a la población largometrajes con mensajes de interés social, con el corto mensaje de mi General Zapata. Hoy que se celebra su centenario y es así que los niños y jóvenes conocen de mi General y se sienten orgullosos del plan de Ayala. Asimismo, para su recreación se entregaron más de 10 mil bebidas y botanas a los asistentes.
5. Se gestionaron ante el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) libros acerca del Plan de Ayala, mismos que fueron entregados en cada una de las presentaciones del cine móvil, con la firme intención de que las nuevas generaciones conozcan su historia y reforzar el sentido de pertenencia honrando así la memoria de mi General Emiliano Zapata.

6. Se realizaron diversas reuniones de trabajo con la Directora del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, la Doctora Teresa Márquez Martínez y su equipo, con quien se trabaja en conjunto para el diagnóstico y recuperación de la histórica Locomotora 279. A raíz de eso, se realizó el pago con recursos propios del estudio realizado por el experto en Locomotoras de Vapor, el Ing. Terry Koler, proveniente de Georgia, Estados Unidos, quien a través de su experiencia nos emitirá un diagnóstico preciso del estado actual de la Locomotora, buscando preservarla para que en conjunto con la Dirección del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, se realice su rescate en beneficio de la Historia, Cultura, Turismo y Economía de Cuautla y de toda la región Oriente del Estado de Morelos.

7. Se tuvieron varias reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que, a través de las gestiones realizadas, se logró el enlace con los municipios de Cuautla, Ayala, Tlaltizapan, Axochiapan y Tepalcingo, para determinar en conjunto con ellos, la reconstrucción, sobre todo en las zonas declaradas de monumentos históricos.

8. En materia de reconstrucción y preocupada por la población que se vio afectada en el sismo del 19 de septiembre de 2017, es que solicité a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano información sobre el avance en la materia. Asimismo, dada la importancia que esta fecha tiene para los habitantes de Axochiapan, lugar del epicentro, es que pedí a la autoridad competente, llevar a cabo en el municipio de Axochiapan, el acto en memoria de las víctimas de este lamentable suceso. En el evento tuvimos el honor de contar con el Comisionado para el Programa Nacional de Reconstrucción. Seguiré atenta y haré hincapié en que la población vulnerada recupere su patrimonio. No desistiré en el tema, porque esto no se acaba hasta que se acaba el tema de reconstrucción.

- 9.** El 04 de octubre con motivo del Año de Zapata tuve la oportunidad de decirle al entonces Presidente electo, Lic. Andrés Manuel López Obrador que la mejor conmemoración en su centenario, para mi General Emiliano Zapata es voltear a ver a su gente con obras para Ayala, el Municipio donde nació y le arrebataron la vida. A esto, el Señor Presidente respondió con un presupuesto histórico en obras para los ayalenses. Cumpliendo su palabra al preguntarme si una servidora era de AYALA y efectivamente, soy originaria de ese bello Municipio.
- 10.**A los 118 Ayudantes Municipales del Distrito III federal de Morelos se les entregaron apoyos a fin de que pudieran realizar eventos para el Día de Reyes y las Fiestas Patrias.
- 11.**Se llevó a cabo la Firma de la Hermandad de los municipios de Cuautla, Tlaltizapán y Ayala, con la organización civil Comité de Ciudades Hermanas y el Consejo del Patrimonio Histórico de Cuautla A.C.
- 12.**Se entregaron sillas de ruedas y andaderas para grupos vulnerables en la comunidad indígena de Tetelcingo, así como para gente que lo ha requerido en los municipios de Ayala y Tlaltizapán de Zapata.
- 13.**Más de 1,638 personas han acudido a mi oficina en la Cámara de Diputados, así como a la casa de enlace con la finalidad de solicitar gestiones que ayuden a mejorar su comunidad o colonia.

14. Todos los viernes, sábados y domingos de las 57 semanas que han transcurrido desde que orgullosamente asumí mi cargo como Diputada Federal y con el propósito de escuchar inquietudes y que tengan la seguridad de que pueden contar con una servidora me he reunido con diversas autoridades y representantes vecinales como:

- Cabildo.
- Ayudantes Municipales.
- Comisariados Ejidales.
- Pequeños propietarios.
- Comerciantes.
- Locatarios de mercados.

Asociaciones civiles, mismas que se enlistan a continuación:

- Consejo del Patrimonio Histórico.
- Salvemos al Río Cuautla.
- Coalición ambientalista.
- Colegio de Contadores de Cuautla.
- Santa Rosa A.C. Integrantes del Consejo Administrativo “Guardianes del Río Cuautla Santa Rosa A.C.”
- Coalición Ambientalista y Deportiva.

15. Es así que, a lo largo de este Primer Año de Actividades Legislativas he atendido en mi oficina, la casa de enlace y en las diversas reuniones y asambleas a más de 4,000 personas.

16. Derivado de las reuniones con autoridades locales y como parte de la solución a las inquietudes de la población, me he reunido con diversas dependencias federales y así transmitirles directamente las peticiones de las y los mexicanos.

Algunas de estas instancias son:

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Coordinación General de Programas para el Desarrollo.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Secretaría de Marina.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Educación Federal y estatal.
- Policía Federal (hoy Guardia Nacional).
- Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Comisión Federal de Electricidad.
- Comisión Nacional del Agua.
- Subsecretaría de Empleo.
- Comisión Nacional Forestal.
- Registro Agrario Nacional.
- Procuraduría Agraria.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
- Dirección General de Bibliotecas.
- Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.
- IMSS.
- ISSSTE.
- Servicio Nacional de Empleo.
- Movilidad y Transporte del Estado.
- Policía Estatal.
- Policía Municipal.
- Industria y comercio.
- Catastro.

17. En respuesta a las inquietudes de la población, se han llevado a cabo mesas itinerantes con el Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y el Tribunal Unitario Agrario en municipios del Distrito III de Morelos, esperando poder replicar este ejercicio en el resto de la Entidad y del país.

Las mesas han tenido como finalidad la de ayudar a los ejidatarios en los siguientes aspectos:

- Regularización integral de los núcleos agrarios.
- Actualización de padrón de ejidatarios.
- Vigencia de representación de Comisariados Ejidales.
- Procesos jurídicos pendientes.
- Lista de sucesores.
- Parte de los 50 servicios que el RAN brinda.

18. En lo que respecta al Registro Agrario Nacional, en materia de presupuesto he hecho hincapié y seguiré insistiendo para que se amplíe su presupuesto y a su vez cuente con más registradores y brindar con prontitud el servicio a los ejidos del país.

19. Gestioné ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la deuda hacendaria que presentan los municipios a fin de que puedan hacer uso de los recursos correspondientes a la brevedad.

20. Con la Comisión Federal de Electricidad he revisado la deuda del municipio de Cuautla y de varios ejidos a fin de que los habitantes puedan contar con tan importante servicio.

21. Me he reunido en diversas ocasiones con la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Nacional del Agua con la finalidad de revisar las concesiones y gestionar la reparación y mantenimiento de los pozos que se vieron afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2019.

III. PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA Y PARTICIPACIONES EN EL PLENO.

Las propuestas legislativas se materializan para su discusión en las Sesiones del Pleno; éstas son el momento más importante de la vida parlamentaria por lo que resulta fundamental.

Como diputada, tengo un porcentaje de asistencia al Pleno el 91.93%.

ASISTENCIAS A SESIONES DEL PLENO.

Correspondientes al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

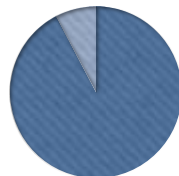
Sesiones Celebradas: 39.

Asistencias: 36.

Inasistencias Justificadas: 3.

Porcentajes: 92.30% Asistencias, 7.70% Inasistencias Justificadas.

Primer Periodo de Ejercicio



■ Asistencias ■ Inasistencias Justificadas

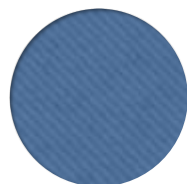
Correspondientes al primer periodo extraordinario del primer receso correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Sesiones Celebradas: 1.

Asistencias: 1.

Porcentajes: 100% Asistencia.

Primer Periodo Extrahordinario



■ Asistencias

Correspondientes al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

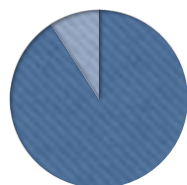
Sesiones Celebradas: 22.

Asistencias: 20.

Inasistencias Justificadas: 2.

Porcentajes: 90.90 Asistencia, 9.10% Inasistencias Justificadas.

Primer Periodo Extrahordinario



■ Asistencias ■ Inasistencias Justificadas

Global de asistencias a sesiones, correspondientes al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

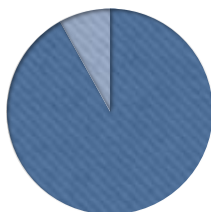
Sesiones Celebradas: 62.

Asistencias: 57.

Inasistencias Justificadas: 5.

Porcentajes: 91.93 Asistencias, 8.07% Inasistencias Justificadas.

Global de Asistencias



■ Asistencias ■ Inasistencias Justificadas

IV. INTERVENCIONES EN TRIBUNA.

La Tribuna del Congreso es el momento parlamentario más importante pues en ella se dan los debates y discusiones que enriquecen la vida parlamentaria nacional.

Como legisladora he participado activamente en la discusión de las leyes que crean la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional y la Ley del Uso de la Fuerza, entre otras:

Sesión Solemne con motivo de los sismos de 1985 y 2017.

La protección de la vida no es un juego que deba estar sometido a la coyuntura política o a la prioridad formada en los últimos lugares de la agenda legislativa.

Nadie de nosotros podía imaginar que 32 años después se presentara un sismo que en menos de dos minutos nos plantó en una realidad que muchos pensábamos superada. Si algo fue diferente al pasado 19 de septiembre, fue que las comunicaciones se convirtieron en valiosas herramientas en labores de rescate y marcaron la participación activa de la comunidad. Si algo no cambió, fue que una vez más la sociedad reaccionó ante la lentitud de una clase gobernante pasmada y tomó el control de esa situación.

Civiles mezclados con los miembros del Ejército, Marina y la Gendarmería, lo mismo dirigiendo el tráfico y levantando una piedra así como una loza con sus propios recursos. Gracias a todas y a todos que participaron. Gracias por su humanidad.

Es un tema de prevención y de solidaridad, solo por un momento imagínense, señoras y señores diputados, de aquellos que perdieron a un familiar, un patrimonio y hoy, a un año de tragedia sigan viviendo la luz del día a través de una carpa, que no tienen en donde vivir. Alumnos sin escuela y condiciones lastimosas. Gracias a todas las compañeras y compañeros diputados.

Por el tiempo no puedo mencionar sus nombres, pero gracias a Oaxaca, a Chiapas, Guerrero, estado de México, Tlaxcala y Ciudad de México, todos compañeros diputados que formamos esta punto de acuerdo. Felicidades a todos y sean aprobado en el Presupuesto de Egresos en beneficio de todos los estados que así lo requieren. Gracias a todos.

Creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En nuestro país, hablar de Seguridad Pública es hablar de una gran deuda del gobierno con la sociedad; es hablar del más transversal y complejo de los problemas a los que el Estado mexicano se ha enfrentado en las dos últimas décadas.

Es, referirnos a la intranquilidad de comunidades enteras del país por saberse en situación de vulnerabilidad, en situación de franco desamparo como consecuencia de estrategias desarticuladas, ideas sin soporte científico y técnico en el combate al delito, de políticas públicas que en muchos casos solo han generado descomposición del tejido social y el desmantelamiento de familias enteras.

Con esta propuesta, se derrumba uno de los mitos más arraigados en la legislación nacional: el de la falsa disyuntiva entre si el policía provee al orden público, o respeta los derechos humanos.

Guardia Nacional.

La reforma constitucional que crea la Guardia Nacional vendrá a sumar a esta institución como valiosa aliada en la búsqueda de la paz y la salvaguarda de las libertades.

Ante la crisis de impunidad e inseguridad, sabemos que el esfuerzo no se agota con esta reforma, sabemos que es necesario desarrollar un nuevo y fortalecido modelo de seguridad que incluya una visión integral, el fortalecimiento de los cuerpos policiales, el combate directo a las estructuras y patrones de actuación de la delincuencia y con ello, la necesaria regulación en el uso de la fuerza, con sus componentes armonizados a esta nueva legislación.

Ley del Uso de la Fuerza.

El tema de seguridad pública y derechos humanos es referirse a un binomio indisoluble, la seguridad pública es la premisa general y piedra angular sobre la que descansa el respeto a los derechos humanos y precisamente las libertades de la sociedad, su vida y su propiedad son la esencia y razón del orden coactivo del Estado.

Y es que para que sean vigentes estos derechos, se necesita que haya un contexto social en el que estos intereses primigenios estén protegidos.

Una autoridad que desempeña sus funciones en un justo equilibrio donde prevalece un orden con libertad, es una autoridad con legitimidad y credibilidad, eso pretendemos que sea la Guardia Nacional.

V. DIPLOMACIA PARLAMENTARIA.

El intercambio de visiones acerca de los grandes problemas, implica abrir nuestra visión al mundo, por ello, a lo largo de este Primer Año de Actividades Legislativas me he reunido con diversas Embajadas a fin de estrechar lazos de amistad y asimismo poder coordinar esfuerzo e implementar proyectos en favor de la población mexicana.

- Taiwán
- China
- Marruecos
- Egipto
- India
- Ucrania
- Estados Unidos
- Unión Europea
- Perú
- Tailandia
- Rusia

VI. INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL ESTADO QUE GUARDAN.

De Grupo Aprobadas:

I. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de los servidores públicos:

Con el objeto de establecer que los servidores públicos puedan ser sujetos de procedimiento penal en libertad.

II. Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana:

Para crear un ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado.

III. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato:

Prever el procedimiento para la revocación de mandato del Presidente de la República.

IV. Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas:

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte. Abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

V. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal:

Precisar que el presidente de la República, podrá construir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener.

VI. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal:

Prever diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal.

VII. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 34 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales:

Adecuar el orden de los colores dispuestos para la banda presidencial, correspondiendo el color verde a la franja superior.

VIII. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales:

Favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; publicar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria de interés general; establecer la impresión de ejemplares, y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas.

IX. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Establecer las funciones y atribuciones de la Guardia Nacional, conocer por la autoridad civil correspondiente, las faltas y delitos cometidos por sus integrantes; precisar que bajo ninguna circunstancia, un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares. Facultar al Congreso para expedir las Leyes que reglamenten la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de la Guardia Nacional. Regir a la Guardia

Nacional, por sus propias leyes. Proporcionar por el Estado a los miembros de la Guardia Nacional, las prestaciones de Seguridad Social.

X. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos:

Incluir como sanción el decomiso de activos y la suspensión del derecho a solicitar un nuevo permiso para la realización de la actividad permitida; emitir la suspensión de los permisos o del procedimiento de su otorgamiento, indefinidamente, hasta que el Ministerio Público Federal o el Poder Judicial de la Federación soliciten el levantamiento de la suspensión y establecer la obligación de los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, de incorporar un sistema de geo posicionamiento en las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades.

De Grupo Pendientes:

I. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político:

Establecer que el solicitante de la condición de refugiado tendrá derecho a orientación, asesoría y representación jurídica adecuada y gratuita por un abogado, al cual elegirá libremente. Garantizar el acceso al servicio de defensoría pública, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Defensoría Pública. También tendrá derecho a que su abogado comparezca en todos los actos del procedimiento.

II. Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez “El Nigromante”:

Inscribir con letra de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez “El Nigromante”.

III. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.

IV. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Incluir en el catálogo de delitos que pueden configurar delincuencia organizada y, por tanto, ameritar prisión preventiva oficiosa, los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; los delitos electorales consistentes en el uso ilícito de programas sociales con fines electorales, y los hechos de corrupción, tratándose de delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.

Adherente Aprobada:

- 1) Proyecto de Decreto por el que se declara el tercer miércoles del mes de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.**

Declarar el tercer miércoles del mes de octubre como el Dina Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.

Adherente Pendientes:

- I. Proyecto de decreto que expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Actualizar el marco normativo que regula el funcionamiento del Congreso de la Unión.

- II. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Garantizar la paridad de género en la integración de comisiones y comités de la Cámara de Diputados.

- III. Proyecto de Decreto por el que se declara el próximo año como “2019, 500 años del establecimiento del Municipio de México”.**

VII. TRABAJO EN LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Las comisiones legislativas son el espacio de deliberación en donde se discuten los proyectos que posteriormente serán enviados al Pleno para su debate y votación.

Como Diputada Federal, soy Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública e integrante de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes.

Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública

La Comisión de Seguridad Pública ha desarrollado su labor con énfasis en impulsar la agenda en la materia propuesta al Congreso de la Unión por el Ejecutivo Federal, al tiempo que realiza labores de dictaminación de diversas Iniciativas y Puntos de Acuerdo sometidas a consideración por parte de las y los diputados.

A la Comisión se han presentado 19 Iniciativas para su dictamen, incluyendo las minutas provenientes del Senado de la República que dar origen a la Ley de Guardia Nacional y a la Ley Nacional del Uso de la Fuerza, de las que se han resuelto 11 y retirado 1, quedando solamente 7 en estudio y análisis.

En cuanto a los Puntos de Acuerdo, se han presentado un total de 79, de ellos se han resuelto 66 quedando pendientes de análisis y estudio únicamente 13.

En lo que respecta a las Opiniones de la Comisión, se han requerido dos, mismas que se han resuelto de manera favorable.

En suma, se han presentado un total de 100 asuntos para la deliberación de la Comisión, de los que se han resuelto 77 y retirado 2, lo que indica que la Comisión de Seguridad Pública tiene un porcentaje de productividad de casi el 80%, lo que la coloca como una de las más productivas de la Cámara de Diputados en la actual legislatura.

Ocupada por estar actualizada en los temas de seguridad, para un mejor desempeño de mi función, he estudiado y me he preparado asistiendo al Diplomado de Seguridad Nacional impartido por la Universidad de las Américas y la Embajada de Estados Unidos, teniendo grandes experiencias y adquiriendo conocimientos para la labor que con responsabilidad y pasión desempeño.

Asistí en representación de México, al II Foro Interparlamentario entre México y el Triángulo Norte: El Salvador, Honduras y Guatemala, en la que como orgullosa representante de mi

país y en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, compartimos nuestra experiencia legislativa en temas como Migración, Trata de Personas, Extinción de Dominio, Control y Confianza, entre otros. Siendo una experiencia enriquecedora y dejando en alto los grandes avances que en materia legislativa tenemos en nuestro país y aprendiendo en aquellos en los que podemos seguir avanzando.

De igual manera se han tenido reuniones en materia de seguridad con el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Dr. Alfonso Durazo Montaña; con el Secretario de la Defensa Nacional, General Luis Crescencio Sandoval González; con el Secretario de la Marina, Almirante Rafael Ojeda Durán, con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Lic. Leonel Cota Montaña; con la embajada de Estados Unidos de América.

A través de la Comisión, mi prioridad es el acercamiento de la gente con las autoridades, es por ello que he impulsado reuniones con el Gabinete de Seguridad de los Estados, incluyendo al Gobernador, Secretario de Seguridad Pública Estatal, Fiscalía Estatal, con los diputados federales de las entidades; consecuencia de lo anterior, se han tenido reuniones de trabajo con el Gabinete de Seguridad del Estado de México. En el caso de Baja California, la reunión con la Mesa de Seguridad y Pacificación del Estado, estuvieron presentes el Gobernador del Estado de Baja California, el Secretario Técnico de la Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz en B.C, el Secretario General de Gobierno del Edo. B. C, el Almirante C. G. D.E.M. Jorge Luis Cruz Ballado Comandante de la II Región Naval en B.C., el Gral. de División D.E.M. Gabriel García Rincón- Comandante de la II Región Militar de la SEDENA en B.C., el Gral. de Brigada D.E.M. Pablo Alberto Lechuga Horta de II Zona Militar de la SEDENA en B.C., el Comisario Juan Carlos Moran Quintero de la Policía Federal en B.C., el Mtro. Victoriano Porcayo Domínguez Fiscal Regional de la F.G.R en B.C., el Lic. Cristian Colosio Lule Procurador General de Justicia del Estado de B.C., el Lic. José Fernando Sánchez González Secretario de Seguridad Pública del Estado de B.C., el Gral. Edgar Segura Ruiz Comisario Territorial de la II Coordinación Territorial en B.C., Sonora y B.C.N. de la Guardia Nacional, el Coronel Manuel Bravo Alonzo Inspector General en B.C. de la Guardia Nacional, el Lic. Carlos Campos Núñez Jefe de Estación del Centro Nacional de Inteligencia en B.C y el Lic. Jesús Alejandro Ruiz Uribe- Delegado Estatal para de Programas para el Desarrollo en Baja California. Consecuencia de ello, se han trabajado iniciativas a nivel Federal para ayudar a las autoridades ejecutivas en el trabajo para combatir la inseguridad en el país.

A su vez, reuniones con los diputados federales de los Estados de Michoacán, Veracruz, Chiapas, Guerrero y las autoridades federales. Lo anterior con el claro objetivo de acercar a los diputados federales de los diferentes distritos del país, quienes, en representación de su gente, la gente que nos eligió, podamos coadyuvar con las autoridades en materia de seguridad y en conjunto, con trabajo y esfuerzo, logremos acabar con la inseguridad en nuestras comunidades.

Es por ello que, como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, replicaremos estas reuniones con los tres niveles de gobierno, en las 32 entidades del país, para trabajar por la gente para que nuestro México sea más seguro.

He atendido de manera institucional y sin distingo de fracción parlamentaria, a todos y cada uno de mis compañeros legisladores, quienes siendo portavoces de la gente que representan, tienen diversas inquietudes y temas de seguridad que como su amiga Diputada y como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, me preocupo y ocupo en atender de manera puntual personalmente.

VIII. RESUMEN DE LAS ACTAS.

Reunión de Instalación.

Celebrada el día 16 de octubre de 2018.

- Se contó con la presencia de treinta de los treinta y tres integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, en virtud de ello se cumplió con el quorum legal requerido. Se dio lectura del Orden del día correspondiente y posterior a ello, las y los Diputados asistentes prosiguieron a su presentación, compartiendo las intenciones de dar curso a los asuntos que la Comisión recibiera.
- De conformidad con el reglamento y siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, la Diputada Presidenta Juanita Guerra Mena, declaró formalmente la instalación de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura.

Primera Reunión Ordinaria.

Celebrada el día 07 de noviembre de 2018.

- La Secretaría informó a la Diputada Presidenta el registro de veinte nueve legisladores, en tal sentido se contó con el quorum reglamentario para el inicio de la sesión.
- De conformidad con el orden del día, la Diputada Presidenta instruyó dar cuenta de los asuntos turnados a la Dictaminadora, mismos que comprenden un total de treinta y ocho asuntos, de los cuales, treinta y tres son Proposiciones con Punto de Acuerdo para dictamen como Comisión única; dos Iniciativas, una de turno único y la segunda en Comisiones Unidas con la Comisión de Gobernación y Población.
- Se prosiguió a poner a consideración de las y los Diputados la Opinión a la Iniciativa por la que se Reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal presentada por el Diputado Mario Delgado Carrillo. Una vez expuestas las opiniones de los Diputados se sometió a votación,

quedando aprobada por mayoría y remitiéndose en consecuencia a la Comisión de Gobernación y Población para la incorporación al Dictamen Correspondiente.

Segunda Reunión Ordinaria.

Celebrada el día 28 de febrero de 2019.

- La secretaría por Instrucción de la Diputada Presidenta dio cuenta del registro de asistencia de las y los Legisladores presentes, teniendo un total de dieciocho presentes, en consecuencia se contó con el quorum reglamentario para el inicio de la Reunión.
- De conformidad al Acuerdo de integración de subcomisiones aprobado por la Junta Directiva de la Comisión, se prosiguió a enunciar las y los coordinadores de las mismas; Diputada Juanita Guerra mena, Coordinadora de la Subcomisión de Dictamen y Opinión de los Turnos a Comisión; Diputada María Guadalupe Román Ávila, Coordinadora de la Subcomisión de Presupuesto en Materia de Seguridad y Protección Ciudadana; Diputado Ulises Murguía Soto, Coordinador de la Subcomisión de Análisis de Política de Inteligencia y Seguridad Nacional; Diputado Héctor Yunes Landa, Coordinador de la Subcomisión de Enlace Federal, Estatal y Municipal; Diputada Carmen Julia Prudencio González, Coordinadora de la Subcomisión de Participación Social, Comunitaria y Prevención del Delito; Diputada Adriana Dávila Fernández, Coordinadora de Enlace con Organizaciones de la Sociedad Civil y Expertos en la Materia.
- El Diputado Héctor Yunes Landa solicitó el apoyo a los integrantes de la Comisión para posponer la lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 74 y 139 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, promovida por los Diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Mariana Rodríguez Mier Y Terán, con la intención de dar oportunidad a los proponentes de defender su iniciativa.

Tercera Reunión Ordinaria.

Celebrada el día 25 de abril de 2019.

- En el uso de la palabra la Diputada Presidenta Juanita Guerra Mena, solicitó a la Secretaría dar a conocer el cómputo de asistencia de las y los Legisladores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, en consecuencia se informó del registro de veinte siete Legisladores, en tal sentido se contó con el quórum reglamentario para dar inicio a la Reunión.

De conformidad al orden del día, se puso a consideración del pleno de la Comisión los siguientes asuntos:

- Opinión de la Comisión de Seguridad Pública respecto al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al cuarto trimestre del año 2018 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (aprobado en votación económica).
- Informe Semestral de la Comisión de Seguridad Pública (aprobado en votación económica).
- Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional, presentada por el Diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (aprobado en votación nominal).
- Dictamen que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 74 y 139 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por el Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (aprobado en votación nominal).
- Dictamen que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de

Seguridad Privada, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (aprobado en votación nominal).

- Dictamen que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a garantizar los Derechos Humanos de los extranjeros que transitan por el territorio nacional, presentada por la Diputada Hortensia María Luisa Noroña Quesada del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (aprobado en votación nominal).
- Dictamen que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca, con el objeto de dar pronta e inmediata solución a los conflictos violentos entre los pobladores de los municipios de Santa Catarina Juquila y Santiago Yaltepec, presentada por la Diputada María del Carmen Bautista Peláez del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (aprobado en votación nominal).

Cuarta Reunión Ordinaria.

Celebrada el día 25 de julio de 2019.

- La secretaría por Instrucción de la Diputada Presidenta dio cuenta del registro de asistencia de las y los Legisladores presentes, teniendo un total de veinte dos presentes, en consecuencia se contó con el quorum reglamentario para el inicio de la Reunión.
- La Diputada Presidenta dio cuenta del Informe de las Contestaciones de los Estados de la República a las Proposiciones con Punto de Acuerdo que han sido aprobadas por la Comisión de Seguridad Pública, haciendo un puntual énfasis en el Punto de Acuerdo presentado al inicio de la LXIV Legislatura, mismo que tiene por objeto exhortar a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementa acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento delictivo y de la violencia que se ha presentado en el territorio nacionalidad, ello con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

Primera Reunión Extraordinaria.

Celebrada el día 19 de diciembre de 2018.

- La secretaría por Instrucción de la Diputada Presidenta dio cuenta del registro de asistencia de las y los Legisladores presentes, teniendo un total de veinte ocho presentes, en consecuencia se contó con el quorum reglamentario para el inicio de la Reunión.
- Se sometió a consideración del Pleno de la Comisión, el Programa Anual de Trabajo del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. (aprobado en votación económica).

Segunda Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población.

Celebrada el día 23 de mayo de 2019.

- La secretaría por Instrucción de la Diputada Presidenta dio cuenta del registro de asistencia de las y los Legisladores presentes, teniendo una distribución de dieciocho integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y veinte uno de la Comisión de Gobernación y Población, teniendo un total de cuarenta y tres presentes, en consecuencia se contó con el quorum reglamentario para el inicio de la Reunión.
- La Diputada Presidenta sometió a consideración el Dictamen de las Comisiones Unidad de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene Minuta con Proyecto de Decreto que expide la Ley de la Guardia Nacional (aprobado en votación nominal en lo general y particular con 58 votos), acto seguido la Diputada Presidenta instruyo el turno a Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos Legislativos.
- Se sometió a consideración el Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene Minuta con Proyecto de Decreto que expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza (aprobado en votación nominal en lo general y particular con 58 votos a

favor y una abstención), acto seguido la Diputada Presidenta instruyo el turno a Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos Legislativos.

- Atendiendo al orden del día se sometió a consideración el Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (aprobado en votación nominal en lo general y particular con 59 votos a favor), acto seguido la Diputada Presidenta instruyo el turno a Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos Legislativos.

Tercera Reunión Extraordinaria.

Celebrada el día 23 de mayo de 2019.

- La secretaría por Instrucción de la Diputada Presidenta dio cuenta del registro de asistencia de las y los Legisladores presentes, teniendo un total de dieciocho presentes, en consecuencia se contó con el quorum reglamentario para el inicio de la Reunión.
- Se sometió a consideración del Pleno de la Comisión la Opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2014 a cargo de la Comisión de Seguridad Pública, aprobada por mayoría con 17 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones, en consecuencia la Diputada Presidenta instruyó su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para continuar con el trámite legislativo correspondiente.

IX. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El Programa Anual de Trabajo fue aprobado por las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública el día 19 de diciembre de 2018, en su primera Reunión Extraordinaria, documento a través del cual se propuso el siguiente esquema de objetivos:

Analizar de manera periódica, las Iniciativas, Minutas y Proposiciones con Punto de Acuerdo para la emisión de dictámenes fundamentados, analizados y elaborados con la opinión de los diversos grupos parlamentarios, así como expertos en la materia.

Tener acercamiento institucional por medio de reuniones de trabajo, foros y mesas redondas, con la finalidad de abordar los temas en materia de seguridad ciudadana; como la prevención de la violencia y la delincuencia bajo una perspectiva transversal, con los titulares de las siguientes instituciones y dependencias:

- Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Coordinación Nacional de Protección Civil.
- Fiscalía General de la República.
- Fiscalías Locales.
- Policías Estatales.
- Policía Federal.

Realización de un profundo análisis para desarrollar una agenda legislativa de armonización a fin de adecuar las normas que conforman el orden jurídico nacional a la implementación del Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024.

Actividades	Estatus
<p>Analizar de manera periódica, las Iniciativas, Minutas y Proposiciones con Punto de Acuerdo para la emisión de dictámenes fundamentados, analizados y elaborados con la opinión de los diversos grupos parlamentarios, así como expertos en la materia.</p>	<p>Actividad que se realiza constantemente.</p>
<p>Tener acercamiento institucional por medio de reuniones de trabajo, foros y mesas redondas con la finalidad de abordar los temas en materia de seguridad ciudadana como lo es la prevención de la violencia y la delincuencia bajo una perspectiva transversal, con los titulares de instituciones y dependencias.</p>	<p>Se han tenido reuniones de trabajo con diversos funcionarios a lo largo de estos meses.</p>
<p>Desahogar los temas de análisis y dictamen a través de la constitución de las siguientes subcomisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Subcomisión de Dictamen y Opinión de los turnos a Comisión. II. Subcomisión de Presupuesto en materia de Seguridad y Protección Ciudadana. III. Subcomisión de análisis de política de Inteligencia y Seguridad Nacional. IV. Subcomisión de Enlace Federal, Estatal y municipal. V. Subcomisión de Enlace con Organizaciones de la Sociedad Civil y expertos en la materia (académicos). VI. Subcomisión de Participación Social, Comunitaria y Prevención del Delito. 	<p>Se instalaron las subcomisiones y cada coordinador ha dado seguimiento a los fines para lo cual fueron creadas, trabajando en el desarrollo integral de cada una de ellas.</p>

X. ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN COMISIONES.

Además de tener el honor de presidir la Comisión de Seguridad Pública, funjo como integrante de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes.

ACTIVIDADES EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Iniciativas:

- 1) Proyecto de decreto por el que se emite una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y el puerto de Veracruz.
- 2) Proyecto de Decreto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.
- 3) Proyecto de Decreto que reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.
- 4) Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal, en materia de inclusión financiera, misma que prevé que los adolescentes a partir de los 15 años cumplidos, podrán celebrar contratos de depósito bancario de dinero, así como disponer de los fondos depositados en dichas cuentas, sin intervención de sus representantes.
- 5) Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro con el fin de Sustituir las referencias a sociedades de inversión por Fondos de Inversión y actualizar las disposiciones en materia de fondos para el retiro y su régimen de inversión.
- 6) Proyecto de decreto que reforma el artículo 48 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, para así obligar a las instituciones de crédito a ofrecer un producto básico bancario, con las mismas características para el público en general como para los menos de edad y mayores de 15 años que presten sus servicios laborales en términos de la Ley Federal del Trabajo.

- 7) Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 2° y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con ello se logra incluir la definición de Inversión pública productiva sustentable, como la erogación por la cual se genere un beneficio social de carácter ambiental y cuya finalidad específica sean energías renovables; construcción sustentable, eficiencia energética, transporte limpio, agua, manejo de residuos y agricultura, reforestación, bioenergía y cadena de abastecimiento de alimentos; establecer la posibilidad de que los entes públicos contraigan financiamientos u obligaciones para proyectos de inversión con la banca de desarrollo.

Minutas:

- I. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 199 de la Ley del Mercado de valores, con el objeto de definir la manera en que todas aquellas personas interesadas en contratar servicios bursátiles puedan llevarlos a cabo sin encontrarse físicamente en el lugar, utilizando para ello la firma electrónica avanzada como un mecanismo de autenticación.
- II. Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria a fin de establecer como requisito para ser Jefe del Servicio de Administración Tributaria contar con título profesional al menos con diez años de antigüedad y se cuente a la vez, con estudios especializados en las materias que son responsabilidad de este órgano desconcentrado, lo cual es acorde con el principio de igualdad en el acceso a la función pública y propicia la captación de los mejores perfiles para el servicio del estado.
- III. Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción III del artículo 113 y se adiciona un artículo 113 Bis al Código Fiscal de la Federación, para así sancionar a quien adquiera comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados e incrementar la sanción al que los expida o enajene.
- IV. Proyecto de Decreto por el que se reforman el primer párrafo del artículo 40 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 44 Bis, de la Ley de Instituciones de Crédito.
- V. Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, para así sustituir al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros por Banco del

Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, y establecer que el Banco realizará funciones de banca social y tendrá por objeto promover y facilitar el ahorro, el acceso al financiamiento en condiciones equitativas, la inclusión financiera, el uso y fomento de la innovación tecnológica a fin de procurar mejores condiciones a los integrantes del Sector (personas físicas y morales que tengan accesos limitado a los servicios financieros por su condición socioeconómica o ubicación geográfica), la perspectiva de género y la inversión entre los integrantes del Sector, ofrecer instrumentos y servicios financieros de primer y segundo piso entre los mismos, canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el uso de productos y servicios financieros para fomentar el uso de productos y servicios financieros que atiendan las necesidades del Sector y que promuevan la adopción de modelos de negocio y tecnologías financieras innovadoras que impacten en el sano desarrollo del Sector y en general, que la actividad de la Institución contribuya al desarrollo económico a nivel nacional y regional, proporcionar asistencia técnica y capacitación a los integrantes del Sector, así también, dispersar los recursos destinados a subsidios y programas sujetos a reglas de operación de las dependencias y entidades.

ACTIVIDADES EN LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

Iniciativas:

- I. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 66, 74 y 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, con el objeto de Modificar la denominación de salario mínimo por unidad de medida y actualización, en materia de aplicación de sanciones.
- II. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- III. Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 211 Bis del Código Penal Federal, con el fin de aumentar la penalidad en los casos de modificación o destrucción que deriven en pérdida de información, así como copia de la misma, contenida en sistemas o equipos de informática protegidos por algún mecanismo de seguridad, sin autorización.

Proposiciones:

- I. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno de las Entidades Federativas a promover campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular.
- II. Relativo al funcionamiento y operación de los depósitos vehiculares y empresas autorizadas para prestar el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos a disposiciones de distintas autoridades.
- III. Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que haga públicas las medidas tomadas para atender y subsanar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, contenidas en el primer informe de la revisión de la Cuenta Pública 2019.
- IV. Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a hacer pública la información respecto a la construcción de la obra del tren interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México y a respetar el amparo 103/2018 del Décimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito.
- V. Por el que se Exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y transportes, para que, en coordinación con sus homólogas en las en las entidades federativas, fortalezcan las acciones que ayuden a prevenir y a reducir el número de accidentes automovilísticos en el país, especialmente los jóvenes.
- VI. Por el que se exhorta a los Gobiernos de las Entidades Federativas a fortalecer las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en zonas urbanas.